



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Secretaría General Técnica

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 279/2022 “SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD” - CONTR 2023 116862

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13.15 horas del día 22 de junio de 2023, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, en la que se procederá al análisis de la documentación previa a la adjudicación aportada por la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A., en relación con la licitación del expediente cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**”.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

ELOÍSA ROMERO TORRES. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al examen de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica y de la documentación previa a la adjudicación presentada por la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.

Una vez comprobada la documentación presentada, se han detectado deficiencias que se entienden por la Mesa de carácter subsanable. Se acuerda, por tanto, otorgar un plazo de 3 días para efectuar a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) las siguientes subsanaciones:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Andalucía
se mueve con Europa



- Remisión de Plan de Igualdad vigente e inscrito, según lo previsto en el artículo 11 del Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.
- Presentar las medidas alternativas autorizadas para cumplir con la obligación de reserva de empleo en favor de personas con discapacidad, así como justificar su ejecución.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Rosario Barba Cayuso

LA SECRETARIA



Eloísa Romero Torres



Cofinanciado por
la Unión Europea

Andalucía
se mueve con Europa

